



ORD./AP/N° : _____ /

ANT. : *Solicitud N° 200091010*

MAT. : *Informa solicitud que indica.*

Valparaíso, **27 ABR 2000**

DE : **DIRECTOR NACIONAL DE PESCA (S)**

A : **SR. SUBSECRETARIO DE PESCA**

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud., solicitud de concesión de acuicultura presentada por:

NOMBRE : CARRASCO BECERRA, MANUEL JESUS
RUT : 2.703.124-2
COMUNA : CARAHUE, IX Región

Saluda atentamente a Ud.,



René Maturana Contreras
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA (S)

FIC/G/S/mbv

Distribución:

- Subsecretario de Pesca
- Depto. Administración Pesquera
- Oficina de Partes

| | |
|-------------------------|---------------------|
| SECRETARÍA DE PESCA | |
| CONTROL INTERNO | |
| PROCESO CORRESPONDENCIA | |
| N° | 2501 |
| FECHA: | 03 MAYO 2000 |



Número solicitud **200091010**

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUDES DE ACUICULTURA

I. ANÁLISIS NIVEL REGIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DE LA SOLICITUD

Nombre del solicitante

MANUEL JESÚS CARRASCO BECERRA

RUT

2.703.124-2

Localidad

CALETA NEHUENTUE

Comuna

CARAHUE

Región

IX

Concesión

Autorización

Modificación

Mar

Lago

Río

Res. N°

D.S. N°

Especies

Area

Otros

Grupo de Especies

MITILIDOS

2. SE ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (D.S.(E) 290/93 Y D.S.(E) 604/94)

- Solicitud de concesión o autorización de acuicultura (incluye proyecto técnico)
- Copia de la Cédula Nacional de Identidad del solicitante (solo persona natural)
- Copia autorizada ante notario del RUT del solicitante
- Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones con las correspondientes inscripciones en el registro de comercio
- Copia autorizada ante notario del extracto de la escritura pública de constitución de la sociedad publicada en el Diario Oficial
- Certificado de vigencia en original de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio, expedido con una antelación a lo más de dos meses
- Copia de los estatutos y acta de constitución (solo sindicato)
- Certificado de vigencia emitido por la Dirección del Trabajo (solo sindicato)
- Copia de la Cédula Nacional de Identidad del representante legal
- Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública del mandato del representante legal
- Certificado de vigencia en original emitido por Conservador de Comercio del mandato otorgado al representante legal
- Copia de la petición del certificado de la Autoridad Marítima de sobreposición y navegabilidad
- Certificado de la Autoridad Marítima de sobreposición y navegabilidad (N° 08/00)
- Copia autorizada de inscripción de dominio a nombre del Fisco con certificación de vigencia (solo terrenos de playa y autorizaciones de acuicultura en porciones de agua y fondo, o de roca), o documento que acredite arriendo de terreno privado
- Planos conforme a la normativa vigente (en autorizaciones indicando puntos de bocatoma y descarga)
- Certificado de la Dirección general de Aguas que acredite los correspondientes derechos de aguas o que estos se encuentran en proceso de regularización, o que no procede otorgar derechos por no haber extracción de aguas
- Certificado DIFROL (solo si corresponde)
- Otros (especificar) _____

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

3.1 Cumple con D.S. N°427/89 (distancia, profundidad, corriente, caudales, otros)

SI NO

Comentarios

3.2 Cumple con el D.S. N° 550/92 (utilización del área)

SI NO

Comentarios

3.3 Cumple con Areas Autorizadas para el ejercicio de la acuicultura.

SI NO

Comentarios: SEGÚN D.S. N° 537/1993 DEL MINDEF.

3.4 Sobreposición total o parcial con otra concesión de acuicultura o marítima otorgada o en tramite.

SI NO

Comentarios: SEGÚN CERTIFICADO N° 08/00 DE LA CAPITANIA DE PUERTO LAGO VILLARRICA.

ESTA DIRECCIÓN REGIONAL NO DETECTÓ SOBREPOSICIÓN CON OTRA CONCESIÓN OTORGADA O EN TRAMITE.

Número solicitud 200091010

3.5 Presencia de recursos hidrobiológicos y/o actividades extractivas en el área solicitada.

Existe actividad extractiva

SI

NO

Hay presencia de recursos

SI

NO

Comentarios

4. ANTECEDENTES LEGALES Y OPERACIONALES (SOLO MODIFICACIÓN)

4.1 Vigencia de las resoluciones y Decretos que modifica

SI

NO

Comentarios

4.2 Inscripción en el Registro Nacional de Acuicultura

SI

NO

Comentarios

4.3 Operación del Centro, últimos 24 meses

SI

NO

Comentarios

5. Otros Antecedentes

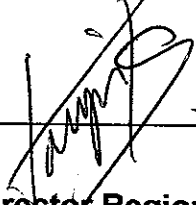
LOS PLANOS DE UBICACIÓN GEOGRAFICO Y DE CONCESIÓN FUERON CONFECCIONADOS EN BASE A LA CARTA IGM N° 3845 - 7315 Y 3830 - 7315, POR CUANTO LA CARTA SHOA N° 608 UTILIZADA PARA FIJAR LAS AAA EN LA IX REGION, ESTA CONFECCIONADA A ESCALA INADECUADA PARA ESTOS FINES Y NO SE AJUSTA A LA GEOGRAFIA DEL LUGAR.

6. Comentarios finales y sugerencias


DE A CUERDO A LOS ANTECEDENTES ANALIZADOS, Y LO OBSERVADO EN TERRENO, SE RECOMIENDA OTORGAR LA CONCESIÓN DE ACUICULTURA.

7. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO REGIONAL

Sernapesca IX REGION
RICARDO A. TORRIJOS C.



Vº Bº Director Regional de Sernapesca IX Región



II. ANALISIS NIVEL CENTRAL

Antecedentes complementarios

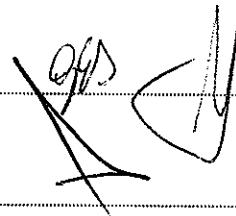
Observaciones Generales

La presente solicitud cumple con los requerimientos establecidos en la normativa que rige para las concesiones de acuicultura.

Preparado por

GLORIA ESPINOZA SOTO

Firma funcionario



V° B° Jefe Depto. Administración Pesquera

Fecha

20.04.2000

Departamento de Acuicultura

Informe análisis de presencia de Banco Natural

| Pert | profundidad de análisis | especie indicada en informe | Especie o grupo a evaluar | m ² um (1) | m ² um (2) | m ² um (3) | m ² Promedio | frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales | % area muestreable | IPBAN | IPBANMax | Evaluación |
|-----------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|--|--------------------|-------|----------|-------------------------|
| 200091010 | hasta 20 m | | | 0 | 0 | 0 | 0,000 | 0,00 | 100 | 0,00 | | No existe Banco Natural |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |